



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR
“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2020-MDLA/CM

La Arena de 06 Enero de 2020

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de enero del 2020, el Informe N° 002-2020-MDLA/SG, respecto a conformación de las COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE LA ARENA, para el año 2020;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo establecido por los artículos 9° Inciso 10° y 15° de la Ley orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal ejerce sus funciones normativas administrativas y Fiscalizadoras, asimismo constituye Comisiones Internas de trabajo integradas por los Regidores en áreas básicas de servicio y de gestión municipal, con la finalidad de ejecutar estudios, formular propuestas y proyectos de reglamento de los servicios respectivos y emitir dictámenes en los asuntos sometidos al pleno de Concejo;

Que, de conformidad con el artículo 9°, Inciso 8° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y por unanimidad;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, EL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA-AÑO 2020, como se detalla a continuación:

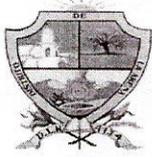
1.-COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

PRESIDENTE : Sr. Ernesto Macalupú Purizaca
MIEMBRO : Sra. María Verónica Granda Anastacio
MIEMBRO : Sr. Edilberto Coronado Ipanaqué

2.-COMISIÓN DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS:

PRESIDENTE : Sr. Dennys David Anastacio Sandoval
MIEMBRO : Sr. Urbano Fernández Ipanaqué
MIEMBRO : Sr. Henry Sernaqué Temoche





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura.



“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR
“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2020-MDLA/CM

La Arena de 06 Enero de 2020



3.-COMISION DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD COLECTIVA.

PRESIDENTE : Sr. Dennys David Anastacio Sandoval
MIEMBRO : Sr. Edilberto Coronado Ipanaqué
MIEMBRO : Sr. Urbano Fernández Ipanaqué

4.- COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO Y CONTROL DE INVERSIONES

PRESIDENTE : Sr. Edilberto Coronado Ipanaqué
MIEMBRO : Sr. Dennys David Anastacio Sandoval
MIEMBRO : Sr. Manuel Alberto Valencia Yesquén



5.-COMISIÓN DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA

PRESIDENTE : Sr. Manuel Alberto Valencia Yesquén
MIEMBRO : Sr. Edilberto Coronado Ipanaqué
MIEMBRO : Sr. Ernesto Macalupú Purizaca



6.-COMISIÓN DE POBLACIÓN SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

PRESIDENTE : Sra. María Verónica Granda Anastacio
MIEMBRO : Sr. Ernesto Macalupú Purizaca
MIEMBRO : Sr. Henry Sernaqué Temoche

7.-COMISIÓN ASUNTOS AGROPECUARIOS.

PRESIDENTE : Sr. Urbano Fernández Ipanaqué
MIEMBRO : Sr. Manuel Alberto Valencia Yesquén
MIEMBRO : Sr. María Verónica Granda Anastacio

ARTICULOS SEGUNDO: ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Secretaría General y áreas que correspondan el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ARENA
Ing. CAROLINA YARLEQUE MASIAS
ALCALDE